

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE CONCEJO MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	CODIGO:CMVSJ-100-08 VERSION: 01 F. Dic. 2020 FECHA : DICIEMBRE 07 del 2023 PAGINA : 1 de 6
RESOLUCIÓN		

RESOLUCIÓN No. 028 DE 2023
(DICIEMBRE 07)

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSE-SANTANDER, PARA EL PERÍODO 2024- 2028”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSE- SANTANDER,

En ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que, mediante Resolución No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero Municipal de Valle de San José periodo 2024- 2028.

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE CONCEJO MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	CODIGO:CMVSJ-100-08 VERSION: 01 F. Dic. 2020 FECHA : DICIEMBRE 07 del 2023 PAGINA : 2 de 6
RESOLUCIÓN		

2. Que, conforme al cronograma la etapa de inscripciones dentro del proceso de selección se realizó desde el 01 de diciembre al 05 de diciembre de 2023.
3. Que, el día 05 de diciembre de 2023, siendo las cinco de la tarde (5:00 PM) con el objeto de dar cumplimiento al cronograma contenido en el artículo 10 cronograma de las resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, se cerraron las inscripciones al concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero Municipal de Valle de San José Periodo 2024-2028.
4. Que, la Universidad de Pamplona mediante oficio de fecha 06 de Noviembre de 2023, remitió al Concejo Municipal de Valle de San José el listado preliminar de aspirantes admitidos y no admitidos al concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero Municipal de Valle de San José para el periodo 2024-2028, en cumplimiento al cronograma de actividades a ejecutar con ocasión del contrato No.CMVSJ-CD-002-2023.
5. Que, de conformidad con los términos y el cronograma del concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero Municipal de Valle de San José 2024-2028 se hace necesario realizar la publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos previa evaluación de los requisitos mínimos y documentos habilitantes.
6. Que, habiéndose agotado la etapa de inscripciones y previa revisión del cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad de Pamplona; la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José conforma la lista

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS"

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE CONCEJO MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	CODIGO:CMVSJ-100-08 VERSION: 01 F. Dic. 2020 FECHA : DICIEMBRE 07 del 2023 PAGINA : 3 de 6
RESOLUCIÓN		

preliminar de admitidos y no admitidos, en cumplimiento al cronograma del concurso.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de Valle de San José,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, por medio de las cuales se convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero Municipal de Valle de San José periodo 2024-2028, y de acuerdo con el cronograma establecido, confórmese y publíquese la lista preliminar de los aspirantes Admitidos y No Admitidos dentro del concurso público de méritos, de conformidad con el informe presentado por la Universidad de Pamplona así:

LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ PARA EL PERÍODO 2024-2028.

INSCRIPCIÓN	NOMBRE	CÉDULA	CUMPLE RM
1	1.102.383.279	MARGUY STEFANNY GÓMEZ DELGADO	ADMITIDO
2	37.708.020	JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA	ADMITIDO
3	1.100.838.399	CLAUDIA JIMENA HERNANDEZ BAEZ	ADMITIDO
4	1.010.213.879	LUIS GUSTAVO OTERO SALAZAR	ADMITIDO

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : DICIEMBRE 07 del
2023

PAGINA : 4 de 6

RESOLUCIÓN

5	1.092.361.720	NICOLAS TORRES BOADA	ADMITIDO
6	1.022.433.664	MARLY DAYANA REYES CALDERON	ADMITIDO
7	91.347.377	DORIAN PEÑUELA MORENO	ADMITIDO
8	1.098.410.493	DAVID FELIPE MEJIA HERNANDEZ	ADMITIDO

9	5.634.001	JOSE GABRIEL GIRATÁ PICO	ADMITIDO
10	5.702.483	SERGIO MAURICIO BASTILLA HERNANDEZ	ADMITIDO
11	1.098.407.405	DEIFAR JAHEL RINCON ESPINOSA	ADMITIDO
12	1.097.970.597	ELIANA ROCIO CRUZ MONSALVE	ADMITIDO
13	1.102.381.675	JAIME DUVAN FIGUEROA BERNAL	ADMITIDO
14	1.005.342.033	SARIT NAYIBE MORALES MORA	ADMITIDO
15	1.100.949.031	JAIRO FABIAN SUTTA ZÁRATE	ADMITIDO
16	1.100.971.929	LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ	ADMITIDO
17	1.095.830.479	DANIEL FABIAN FRANCO QUINTERO	ADMITIDO
18	37.897.713	MARILUZ VESGA VALDIVIESO	ADMITIDO

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : DICIEMBRE 07 del
2023

PAGINA : 5 de 6

RESOLUCIÓN

19	1.098.672.004	MARIA ALEJANDRA ANAYA ANAYA	ADMITIDO
20	1.100.954.243	ELIZABETH KATHERINE GOMEZ NAVARRO	ADMITIDO
21	1.098.408.989	SEBASTIAN ENRIQUE MALAVER GONZALEZ	ADMITIDO
22	91.069.966	JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO	ADMITIDO
23	1.100.966.037	SANDY ASTRID TAPASCO MURILLO	ADMITIDO
24	91.018.819	LUIS ALEJANDRO HERREÑO PEREZ	ADMITIDO
25	1.099.213.293	JUAN JOSE HERREÑO PEREZ	ADMITIDO

ARTÍCULO SEGUNDO: Conforme las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, contra la presente lista preliminar de admitidos y no admitidos, se podrán presentar reclamaciones dentro de las fechas y horarios estipulados en el cronograma del concurso público y abierto de méritos para selección de Personero Municipal de Valle de San José periodo 2024-2028.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las reclamaciones podrán interponerse únicamente a través del correo electrónico concejo@valledesanjose-santander.gov.co el del 08 de diciembre, conforme al cronograma del concurso público y abierto de méritos mediante resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las reclamaciones realizadas por otros

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : DICIEMBRE 07 del
2023

PAGINA : 6 de 6

RESOLUCIÓN

medios diferentes al referido en el parágrafo anterior, no serán tenidas en cuenta dentro del presente concurso público y abierto de méritos.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN, la presente lista preliminar de admitidos y no admitidos, debe publicarse en la página Web del Concejo Municipal de Valle de San José, <http://www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co/> así como en la página web de la Universidad de Pamplona www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el recinto del Concejo Municipal de Valle de San José, Santander, a los siete (07) día del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

OSCAR ROJAS CARDOZO
Presidente Concejo Municipal

JOSE VICENTE PORRAS BUENA HORA
Primer Vicepresidente

LUIS JAVIER ACOSTA COTES
Segundo Vicepresidente

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS"

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co
concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José